

POLÍTICA DE SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO

TRANSPORTES OCHOA, S.A. tiene siempre muy presente en el desarrollo de las labores propias de su actividad y como elemento diferenciador con respecto a las empresas de su sector, la **seguridad** de los bienes de sus clientes desde el momento en que le son confiados para su transporte o almacenamiento.

En consonancia con esta declaración de intenciones, la Dirección de **TRANSPORTES OCHOA, S.A.** ha definido unos principios fundamentales de su política de seguridad para la cadena de suministro, los cuales se concretan en:

- Desarrollar, documentar, implantar y mantener un **SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO** conforme con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 28000:2007 a fin de asegurar que la recogida, transporte, almacenamiento, manipulación, entrega y almacenamiento de los bienes confiados por los clientes se realiza de tal forma que la seguridad quede asegurada en todas sus fases.

El objetivo dicho sistema de gestión es mantener la integridad de los envíos, la confidencialidad de la información asociada a los mismos y la seguridad de todo el personal implicado en las labores de recogida, transporte, almacenamiento, manipulación, entrega y almacenamiento de los efectos, reduciendo y/o mitigando los incidentes capaces de interrumpir la cadena de suministro.

- Diseñar y mantener unas instalaciones, unos medios de transporte y unos activos de tecnologías de la información y sistemas informáticos seguros en lo relativo a la protección e integridad de los bienes de los clientes (incluida la información asociada a los mismos) y todo ello sin perjuicio de lo establecido en otras políticas (Calidad, Medio Ambiente y Seguridad de la Información) vigentes en la Organización.
- Implantar y mantener unos procedimientos que aseguren la comprobación sistemática y la mejora continua de las condiciones de seguridad para la cadena de suministro, apoyados en la disposición en todo momento de los medios materiales más adecuados y la capacitación de todo el personal de seguridad.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios y con cualquier otro requisito relacionado con el sistema de gestión de la seguridad para la cadena de suministro que **TRANSPORTES OCHOA, S.A.** pueda suscribir voluntariamente.
- Desarrollar una política de mejora continua para toda la Organización, estableciendo objetivos periódicos tendentes a la mejora de las condiciones de seguridad para la cadena de suministro.
- Poner la presente Política a disposición pública, comunicarla a todos sus empleados y colaboradores y revisarla anualmente en base a las necesidades de la Organización.

La Dirección

